



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

No habiendo sido presentada reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Corporación para el año 2021, adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020 y publicado en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de 30 de diciembre de 2020, se considera aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2021, comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho presupuesto general, resumido por capítulos:

AYUNTAMIENTO GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos del Personal	968.758,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.022.881,00 €
3	Gastos financieros	10.565,00 €
4	Transferencias corrientes	424.570,00 €
5	Fondo de contingencia	7.000,00 €
6	Inversiones reales	367.900,00 €
7	Transferencias de capital	-
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	201.700,00 €
TOTAL GASTOS		3.003.374,00 €

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	1.219.200,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	546.380,00 €
4	Transferencias corrientes	871.570,00 €
5	Ingresos patrimoniales	8.224,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	-
7	Transferencia de capital	42.000,00 €
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	300.000,00 €
TOTAL INGRESOS		3.003.374,00 €

ESTADO CONSOLIDADO GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos del Personal	968.758,00 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.022.881,00 €
3	Gastos financieros	10.565,00 €
4	Transferencias corrientes	424.570,00 €
5	Fondo de contingencia	7.000,00 €
6	Inversiones reales	367.900,00 €
7	Transferencias de capital	-
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	201.700,00 €
TOTAL GASTOS		3.003.374,00 €

**INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	1.219.200,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	546.380,00 €
4	Transferencias corrientes	871.570,00 €
5	Ingresos patrimoniales	8.224,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	-
7	Transferencia de capital	42.000,00 €
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	300.000,00 €
TOTAL INGRESOS		3.003.374,00 €

PLANTILLA PERSONAL 2021**Personal funcionario:**

Descripción puesto: Secretaría-Intervención. Plazas: Una. Grupo: A1. Nivel: 29.

Descripción puesto: Administrativo. Plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 18

Descripción puesto: Auxiliar Administrativo. Plazas: Dos. Grupo: C2. Nivel: 18 y nivel 9.

Descripción puesto: Jefe de Policía. Plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 18.

Descripción del Puesto: Policía. Plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 18.

Personal laboral:

Descripción: Monitor deportivo. Plazas: Dos.

Descripción: Limpiador edificios públicos. Plazas: Cinco.

Descripción: Atención al público. Plazas: Una.

Descripción: Operario servicios múltiples. Plazas: Una.

Descripción: Bibliotecario. Plazas: Una.

Descripción: OMIC. Plazas: Una.

Descripción: Ayuda a domicilio. Plazas: Cinco.

Descripción: Limpieza viaria. Plazas: Cuatro.

Descripción: Técnico escuela infantil. Plazas: Tres.

Descripción: Auxiliar Escuela Infantil Plaza: Una.

Descripción: Técnicos centro de la mujer. Plazas: Tres.

Descripción: Trabajador Social: Una.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Camarena, 26 de enero de 2021.-La Alcaldesa, María Rosario García Saco.

N.º I.-317